



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0057026/2010

30 AGO 2011

**VISTO**

Lo solicitado por el Biol. Mag. Ricardo J. Toselli, Coordinador General del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) a fs. 49 del presente expediente a fin de contratar al Analista Químico Germán Eduardo Mendizabal, para brindar sus servicios profesionales como Analista del Área de Química Industrial en el mencionado Centro, a los efectos que realice tareas de colaboración y apoyo profesional-técnico especializado, procesamiento de muestras, aplicación de metodología específica para el análisis y manejo de equipamiento de laboratorio y como Auditor Interno, a los efectos que realice tareas de acuerdo al sistema de calidad del Centro, desde el 01/09/2011 al 31/03/2012;

**CONSIDERANDO**

Que se han dado los pasos relativos al trámite en cuestión y que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria del Área Económico Financiera y con el Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas;

Que se da cumplimiento con la legislación vigente: Ords. HCS 15/08;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer que se contrate, a partir del 01 de septiembre de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012, al Analista Químico Germán Eduardo Mendizabal, para brindar sus servicios profesionales como Analista del Área de Química Industrial en el mencionado Centro, a los efectos que realice tareas de colaboración y apoyo profesional-técnico especializado, procesamiento de muestras, aplicación de metodología específica para el análisis y manejo de equipamiento de laboratorio y como Auditor Interno, a los efectos que realice tareas de acuerdo al sistema de calidad del Centro.

**Artículo 2do.:** Establecer que los honorarios que perciba el Analista Químico Mendizabal, según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, sean atendidos con partidas de **Recursos Propios** del mencionado Centro.

48



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

**Artículo 3ro.:** Tómesese nota, comuníquese a los interesados, regístrese en la página web de la Dirección General de Personal y Archívese.

**RESOLUCIÓN N°: 1098**



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUNIN  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC